ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 078 DE 2026

En Caicedonia Valle del Cauca, el día 04 de marzo del 2026, procedió el Comité de Contratación integrado por ALEXANDER ACOSTA GUERRERO, secretario de Hacienda; JHON MILER SÁNCHEZ MARÍN, secretario de Salud y XIOMARA ANDREA LEÓN IDÁRRAGA jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de la propuesta presentada:

N°	PROPONENTE	VALOR
1	**CARLOS ARTURO ARIAS GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.459.687 de Sevilla Valle y NIT 6459687-2**	**$ 23.999.680,00**

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente. Numeral 7: En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Que "En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan".

OBJETO: Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos adscritos a la secretaria de Salud Municipal.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta presentada por **CARLOS ARTURO ARIAS GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.459.687 de Sevilla Valle, por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($23.999.680)**

Evaluación Comité:

1. Oficio remisorio de la propuesta. (Anexo 1). **CUMPLE.** remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. Folio N° 1

2. Propuesta económica debidamente diligenciada en la lista de precios de SECOP II, por valor y remite el anexo 2 debidamente diligenciado por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($23.999.680,00)** no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio. **CUMPLE.** Folios N° 2 y 3

3. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). **CUMPLE.** Remite al Anexo 3 debidamente diligenciado. Folio N° 4

4. Certificación de cumplimiento aporte seguridad social (Anexo 5). **CUMPLE.** remite el anexo 5 debidamente diligenciado. Folio N° 5

Además, la proponente presentó los siguientes documentos:

EXPERIENCIA:

- Deberá anexar como requisito técnico máximo en su oferta tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria.

Las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación).
- La certificación debe estar suscrita por quien la expide.

CERTIFICACIÓN 1: Expedida por el secretario de tránsito e infraestructura de la alcaldía de Sevilla valle, contrato N° 112 de 2017, con el objeto de: Suministro de combustible aceites y lubricantes para los vehículos de propiedad del municipio de Sevilla Valle y los que llegare a poseer a cualquier título, por un valor de $ 167.520.000 con fecha de inicio el 03 de abril del 2017 y fecha de terminación el 30 de diciembre de 2017. Folio **CUMPLE**. Folio N° 10

CERTIFICACIÓN 2: Presenta certificación de la secretaría de salud del municipio de Caicedonia, con la ejecuto los siguientes contratos de suministros

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 092 DEL 04 DE MARZO DE 2020
CONTRATISTA: CARLOS ARTURO ARIAS GARCIA con cedula de ciudadanía No. 6.459.687 de Sevilla valle.
OBJETO: Suministro de combustible (ACPM, corriente y extra), lubricantes, filtros de aire, filtros de aceite, filtros de combustible, servicio de monta llantas, servicio de cambio de aceite y servicio de lavado, servicio de engrase para la maquinaria pesada y para los diferentes vehículos (automóviles, camperos, buseta tipo Van, camionetas y motocicletas) que se encuentran adscritos a las diferentes dependencias de la administración.
VALOR $110.400.000
Fecha de inicio: marzo 04 de 2020
Fecha de finalización: diciembre 31 de 2020

CONTRATO: SUMINISTROS Nº 094 DEL 11 DE MARZO DE 2021 CONTRATISTA: CARLOS ARTURO ARIAS GARCIA con cedula de ciudadanía No. 6.459.687 de Sevilla valle. OBJETO: Suministro de combustible (ACPM, corriente y extra), lubricantes, filtros de aire, filtros de aceite, filtros de combustible, servicio de monta llantas, servicio de cambio de aceite y servicio de lavado, servicio de engrase para la maquinaria pesada y para los diferentes vehículos que se encuentran adscritos a la administración municipal. VALOR $40.000.000 Fecha de inicio: marzo 17 de 2021 Fecha de finalización: diciembre 31 de 2021 - Presentar certificado de cámara de comercio con mínimo 15 años en el Mercado y con actividad económica principal G4731. Presenta cámara de comercio con fecha de matricula 19 de octubre de 1979 y renovación el 28 de marzo de 2025 y con actividad económica principal CIIU G 4731. **CUMPLE**. Folio 20 al 22 - Que cuenten mínimo con un (01) establecimiento de comercio debidamente certificados y con una antigüedad no menor a cuatro (4) años, debidamente inscrito en la cámara de comercio cuyo objeto se ajuste a lo requerido en la presente invitación. Presenta cámara de comercio con establecimiento de comercio en la dirección Carrera 14 N° 18 – 12, EDS LAS AMERICAS, con matricula 2237 de fecha 06 de julio de 1981. **CUMPLE**. Folio 20 al 22 - Certificado de Cumplimiento de las Normas Técnicas NTC-1380 para Gasolina Corriente, NTC-1438 para ACPM y para Gasolina Extra. Presenta Norma Técnica Colombiana NTC 1380 del 2015-08-19. **CUMPLE**. Folios 23 al 52
Hoja de vida persona formato único. **CUMPLE PARCIALMENTE.** Folio 6 y 7. Documento sin firma y sin diligenciar la totalidad de la experiencia aportada.
Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP. **CUMPLE PARCIALMENTE.** Folio N° 8. Actualizar fecha de declaración
Carta Certificando que no tiene conflicto de interés. **CUMPLE**. Folio 19
Cedula de ciudadanía del representante legal. **CUMPLE**. Folio 12
Fotocopia libreta militar (Si aplica) **NO APLICA**
RUT. **CUMPLE**. Folios N° 9
Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. **CUMPLE**. Folio 13
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. **CUMPLE**. Folio 14

Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. **CUMPLE**. Folio 15
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. **CUMPLE**. Folio 17
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal. **CUMPLE**. Folio 16
Certificado de antecedente de delitos sexuales. **CUMPLE**. Folio 18
Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. (si aplica) **CUMPLE** Folios N° 20 al 22
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades. **NO CUMPLE**. No presenta documento

Verificada la documentación de la propuesta presentada por el oferente, encontramos que **CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos habilitantes y se ajusta al presupuesto oficial, deberá subsanar de acuerdo al cronograma establecido

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretaria de Hacienda

JHON MILER SÁNCHEZ MARÍN
secretario de Salud

XIOMARA ANDREA LEÓN IDÁRRAGA
Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Disciplinario

Leidy Lorena Martínez Jaramillo - Contratista